

RELIGIÓN CATÓLICA 2º BACHILLERATO IES ALTO JARAMA - Curso 2025/26

Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación es continua, formativa e integradora, será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Criterios de calificación.

Los criterios de calificación, en el presente curso escolar, se harán siguiendo la siguiente rúbrica:

RÚBRICA PARA EVALUAR LOS TRABAJOS Y PRUEBAS DE LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN				
Nombre:				
CATEGORÍA	4	3	2	1
Realización de las actividades	Realiza todas las actividades, se entregan a tiempo y buscando responderlas adecuadamente y con sentido	Se realizan todas las actividades pero no las entrega en tiempo	Además de no entregar las actividades a tiempo no se entregan varias de ellas	No se entregan la mayoría de actividades
Argumentación de las ideas	Las ideas están bien argumentadas, con ejemplos, comparaciones, vinculación con la realidad, con reflexión personal.	Se aporta algún argumento, ejemplo o comparación con la realidad.	Se plantean ideas pero a penas aparecen argumentos.	No se aportan ni argumentos, ni ejemplos, ni hechos que avalen lo que se defiende.
Ortografía y Puntuación	No hay errores de ortografía en el borrador final.	Hay un error de ortografía en el borrador final.	Hay de 2-3 errores de ortografía en el borrador final.	El borrador final tiene más de 3 errores de ortografía
Expone ideas de forma clara	Expresa ideas de una manera clara y organizada.	Expresa ideas de una manera clara, pero no bien organizadas.	Expresa ideas de forma poco clara y poco organizada.	Es muy difícil comprender lo que se quiere transmitir.
Tiene curiosidad e inquietud por el aprendizaje	Continuamente se interroga buscando responder a las diferentes preguntas con mucho interés	Trata de entender y alguna vez se cuestiona sobre los interrogantes que se plantean	En general no se plantea interrogantes sobre la materia, pero escucha lo que otros se preguntan	Ni se plantea interrogantes ni muestra interés en los que otros plantean.

En cada evaluación se valorará la participación y entrega en classroom del trabajo planteados.

Sistema de recuperación de materias pendientes.

En el curso 2025/26, no hay alumnos con asignaturas pendientes.

Prueba de evaluación extraordinaria (para Bachillerato)

Se realizará una prueba única para todos los alumnos que cursan la misma asignatura y nivel, una prueba basada en 5 preguntas a desarrollar. Previo a la prueba se darán a conocer, tanto las preguntas, como los criterios de calificación, que serán los habituales,

recogidos en la rúbrica de evaluación.

Procedimientos extraordinarios de evaluación para alumnos con pérdida del derecho a la evaluación continua.

En el caso de alumnado de enseñanzas no obligatorias, los alumnos/-as que superen el 20% de las horas lectivas en Bachillerato, ya sean justificadas o injustificadas, perderán el derecho a la evaluación continua, por imposibilidad de aplicar correctamente los criterios de calificación. En este caso, se mandará un primer comunicado a la familia cuando el alumno/-a esté próximo al porcentaje indicado (10%). Así mismo se les recordará que en el supuesto de que les quede una asignatura suspensa en 2º Bachillerato, no titularán si existe inasistencia reiterada sin justificar o no presentarse a todas las pruebas de evaluación.

Garantías para una evaluación objetiva.

Los contenidos, los criterios de evaluación y de calificación están publicados en la plataforma Google Classroom y en la página web del centro. Así, tanto los alumnos, como sus familias podrán conocerlos.